

EL REFORMISTA DE SEGOVIA.

PERIÓDICO POLÍTICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

NÚM. 140.

OFICINAS:
CALLE REAL DEL
CARMEN, NÚM. 28;
TODA LA
CORRESPONDENCIA
SE DIRIGIRÁ AL
DIRECTOR.

FUNDADOR, D. LOPE DE LA CALLE Y MARTÍN.

DIRECTOR, D. EULOGIO MARTÍN HIGUERA.

LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS.

No sin sobrado motivo viene culpándose á nuestra indolente administración nacional de lo angustioso y anormal de la situación del país. No sin razón excesiva la prensa imparcial de toda España viene constantemente proclamando de algunos años á esta parte las economías del Estado, como medio necesario de rehabilitación. No en vano se patentiza á diario en el Parlamento lo inminente de la ruina que á la Nación espera de no emprender resuelta é inmediatamente el camino conducente á la regeneración administrativa. No sin fundamento el agricultor, el industrial, el comerciante y el obrero piden simultáneamente protección de los gobiernos; es que todos tienen adquirida firmísima persuasión de que á los gobiernos incumbe el restablecimiento económico y social, porque á ellos es debido en no pequeña parte el malestar del contribuyente y del trabajador.

Cada vez que el Parlamento se ocupa en discutir los presupuestos del Estado, se da al país una prueba de inmoralidad administrativa y un motivo para repetir sus justas quejas. Efímero, por no decir nulo, ha sido hasta hoy el éxito obtenido de semejante repetición; no fuera así seguramente en lo sucesivo, si la Nación tuviera muchos diputados como el Sr. Maura, que con fe y con entusiasmo y obedeciendo á móviles de ideas ó de partido, pero siempre plausibles, hicieran patente á los poderes públicos y al país la imperiosa necesidad de normalizar nuestra administración. Llevando á todos los ánimos el convencimiento de los vicios que la dominan y proponiendo los medios de conseguir la extirpación de aquéllos.

El efecto asombroso que en la Cámara popular ha producido el notable discurso del diputado gamacista en el debate del presupuesto de Marina, ha venido á demostrar que la mayoría de nuestros diputados no tenían conocimiento de la *perfección y claridad* que distingue á la contabilidad de Marina, de tal manera que, según cálculos y pruebas irrefutables y concluyentes aducidos por el Sr. Maura, en los presupuestos de Marina desde Julio de 1880 hasta igual mes de 1890, ascienden los gastos á la *frótera* de 260.898.000 pesetas, cuya justificación es como sigue: importan las compras de material nuevo durante los diez años, 35 millones de pesetas; gastos de carenas y re-

paración de barcos, 26 millones; pagos adelantados por buques en construcción, 10 millones, y 64 millones que representa el gasto de los arsenales; total, 135 millones de pesetas.

Durante el decenio se han evaporado 125 millones y pico, puesto que de los 260 millones á que asciende la suma de los presupuestos de Marina en los diez años, resultan gastos acreditados por valor solamente de 135 millones. Así se ha hecho *tan poderosa* nuestra marina; ante ella pronto habrán de quedarse *tamañitas* las de Inglaterra y de Italia; esta satisfacción bien merece el sacrificio del país que ha conseguido en fuerza de tributos colocar á su marina *casi casi* á la cabeza de las de Europa. ¡*Bonita* administración la de Marina! Después de tantos centenares de millones como en ella se han invertido, posee España por todo poseer dos verdaderos buques de combate.

Contra semejante administración nadie podrá menos de protestar; pero esto no es bastante; es preciso corregir tales despilfarros, para poder aspirar siquiera á un estado económico nacional satisfactorio. Menos palabras y más hechos es lo que se necesita; poco adelantaremos con conocer el mal, si no aplicamos el remedio.

Si los ministeriales reconocen que, después del discurso del Sr. Maura, todo el mundo dice: «de eso de la marina no hay que hablar, es cosa perdida» ¿qué razones ó qué inconvenientes impiden á este ni á cualquier otro gobierno el emprender resueltamente causa tan loable y legítima como la de la regeneración administrativa? ¿A qué esa demora en imponer verdaderas economías de tan reconocida necesidad? ¿A quién conviene esto? De no convenir á nadie, ¿dónde están esos obstáculos insuperables que ven los ministeriales, oponiéndose á la realización de tan plausibles fines? ¿Acaso la responsabilidad gubernativa no exige la energía y la voluntad suficientes á vencer en tantos obstáculos se opongan á la legalidad? ¿Serán estas las únicas enseñanzas que hayamos de obtener de la discusión de los presupuestos?

QUONIAM.

LA POLIGAMIA.

Hace no sé cuanto tiempo, leí en uno de los artículos «Alrededor del Mundo», publicados por

El Imparcial, un suelto en que se venía hablando de la poligamia y citando el caso rarísimo de una mujer que defendía á los polígamos, cantando á la vez las glorias y excelencias del sistema.

Partiendo este femenino apóstol de la familia polígama del hecho de existir mayor número de mujeres que de hombres, hasta el punto de que sólo en Inglaterra, excede el número de aquéllas al de éstos en 750.000; hace una serie de argumentos para probar que el hombre no debe conformarse con una sola mujer, porque de hacerlo así sería considerable el número de vírgenes por fuerza y grandísimos los trastornos que á la larga sobrevendrían en la sociedad, monógama, al menos en apariencia, en los países civilizados.

Dice también la acérrima censora de nuestras costumbres, que la familia de los polígamos es completamente feliz y jamás se da el caso de que uno solo de los individuos que existen en Utah, punto donde los hombres acostumbran á casarse con varias mujeres, demuestre mayor cariño hacia la última esposa, ni aun en el día de la unión, sino que las hace á todas completamente iguales y felices.

Al leer lo que dejamos transcrito, supuse que la ardiente defensora de la poligamia, sería una de esas mujeres cuya fealdad la tiene condenada á celibato perpetuo, y confieso que me llevé un solemne chasco al convencerme de lo contrario, por propia confesión de la interesada, que dice: «Mi padre tuvo 73 hijos de sus varias mujeres, de los cuales vivimos 56; 31 mujeres y 25 hombres. Los varones son robustos, industriosos é inteligentes; las mujeres hermosas, de carácter alegre y generoso, etc., etc.» y concluye la hija de Brigham Young, anunciando que la sociedad será polígama con el tiempo y que de seguir la proporción creciente en el exceso de mujeres, éstas concluirán por imponer la poligamia á los hombres.

El sistema, después de todo, no tiene graves inconvenientes que digamos.

Siguramente que algunos están á estas horas pensando en marcharse á Utah, donde por lo visto las mujeres son un poco más condescendientes que las de por acá, pero también es seguro que los que así piensen no se han casado ninguna vez, ni han tenido que sufrir los caprichos, imposiciones y hasta las exigencias ridículas de las mujeres propias, que, más que tales, parecen verdugos colocados al lado del hombre para eterno castigo de su inocencia, al dejarse prender por las artimañas de las monógamas absolutas que gastamos por esta tierra.

Suponemos que si la defensora de la poligamia se viene á predicar sus teorías en estos climas

lo menos que la sucede es perder hasta el modo de andar y las ganas de defender unas doctrinas tan en oposición con la manera de ser de nuestras hermosas y tranquilas mujeres.

¡Pues en buen país vivimos!

Aquí casi todos los hombres somos polígamos, pero es sencillamente porque cada mujer vale lo menos veinte, como diría alguno de esos maridos, para los que el matrimonio no tiene más placer que el que pueda proporcionarles andar constantemente á la greña con su adorada esposa, y el de ver siempre á su alrededor trastos nuevos, porque diariamente se están rompiendo en la cabeza del infeliz y tímido monógamo, que se deja atrapar por los halagos de una mujer con cara de querubín y arranques de sargento de caballería.

Y si no que lo diga D. Pánfilo, persona pacífica y morigerada, monógamo por excelencia y que tiene que sufrir diariamente las caricias de su señora, D.^a Dolores, persona también muy tímida, enemiga de escándalos y que para castigar los deslices de su marido sin meter ruido, tiene la costumbre inocentísima de ponerle verde en fuerza de pellizcos y flaco en fuerza de guardarle la comida *debajo de la mesa*, como dice su envidiable señora.

Que le propongan la poligamia, y es capaz de salirse de sus casillas para romperse la crisma con el autor de la proposición, aunque acaso al hacerlo no defendiera sus intereses, porque yo creo que la mejor manera de poner á raya una fieta es hacerla luchar con otra de la misma fuerza, y es muy posible que el bueno de D. Pánfilo se viera libre de los tiernos halagos de su esposa, al menos el tiempo necesario para destrozarse á la *concónyuge*.

Después de todo el ensayo no sería muy peligroso, á no ser que de común acuerdo D.^a Dolores y la otra se propusieran *reventar* primero al marido, *destrozándose* después las dos *insólitum* y *mancomunadamente* como muy bien pudiera suceder.

En esta tierra de mujeres hermosas, gracias si cuando uno se encuentra soltero, puede mirar á dos á la vez sin sufrir algún deterioro más ó menos personal ó algún arañazo de las tímidas doncellas cuya máxima es: primero yo, después yo y siempre yo, dicho sea sin ofender á las que defienden sus legítimos derechos, convirtiéndoles á veces en torcidos.

Quedamos, pues, en que somos monógamos y que los hombres polígamos serán muy felices, pero que lo son aún más seguramente, aquellos que, en cuestiones de matrimonio, optan por el sencillo procedimiento de ser completamente *neutros*, sobre todo si en el repartimiento le había de tocar una de esas señoras que sufren un ataque de nervios por hora y sólo se desahogan probando la finura de las uñas en el rostro de su inocente y angelical esposo, que á veces lleva por *mor* de las *circunstancias* un mapa en la cara, dibujado por el frenesí de la monogamia.

GAVILÁN.

CRÓNICA.

INCENDIO.

El sábado último, á eso de las tres y media de la tarde, se inició uno en el lavadero de la Inclusa, sin que hasta el presente se pueda saber de un modo fijo cual fuera la causa ocasional del siniestro.

De las versiones que pudimos recoger en el sitio de la ocurrencia, parece lo más probable

que alguna chispa desprendida del fuego preparado para la plancha, debió hacer presa en algunas de las maderas del tendedero y el incendio se extendió rapidísimamente por todo el edificio, adquiriendo desde los primeros instantes una intensidad grandísima, debido principalmente á la falta de medios para combatir el siniestro desde los comienzos y á las condiciones del edificio en que abundaba el combustible.

Poco más de las cuatro serían, cuando el toque de las campanas alarmó al vecindario y enseguida se supo que el fuego había hecho presa en uno de los departamentos de la Inclusa, haciendo la ansiedad mayor por miedo á las desgracias que pudieran haber ocurrido, de ser la habitación de los asilados la elegida por las llamas para celebrar su triunfo. Afortunadamente no fué así, y las personas que acudieron desde los primeros instantes, pudieron convencerse de que aunque las pérdidas materiales habían de ser de consideración, no habría que lamentar ninguna desgracia personal.

Cuando llegamos al sitio del suceso eran muy pocas las personas que en él había, y malos los medios de extinción. Entre los que acudieron desde los primeros instantes se encuentran el Sr. Gobernador civil de la provincia, quien dictó medidas oportunas para combatir el terrible elemento que se enseñoreaba de toda la parte alta del edificio; los jefes de la guardia civil con fuerza del mismo instituto, bastantes diputados provinciales, el Sr. Presidente y magistrados de la Audiencia el Sr. Fiscal y el Teniente fiscal, el Juez de Instrucción del partido, jefes y oficiales de la Academia, dos ó tres concejales y el médico del Establecimiento, Sr. Baeza.

Todo el mundo trabajó con ardor, supliendo con el arrojo personal la deficiencia del detestable servicio de incendios, con que nos tiene dotados nuestro municipio. Las bombas en pésimas condiciones, apenas si podían funcionar, y sólo una de la Academia de Artillería y otra de la Diputación provincial se hallaban aptas para producir resultado satisfactorio. En el sitio de la ocurrencia se nos dijo que el Ayuntamiento posee una bomba magnífica, pero que no pudo ser llevada porque... se guarda indudablemente para mejor ocasión, acaso para refrescar los telones en que se proyectarán las sombras de la linterna mágica en las próximas fiestas de feria.

No podemos citar los nombres de las personas que se distinguieron por su arrojo y valentía: todos trabajaron con verdadero entusiasmo en medio de los mayores peligros y afortunadamente no hubo que lamentar más que ligeras contusiones, producidas por el desprendimiento de trozos grandísimos de cubierta, que aumentaban la confusión en aquel inmenso horno. Consignamos con gusto que los individuos de la Academia de Artillería se han hecho una vez más acreedores á la gratitud de Segovia y que los obreros de todas clases hicieron cuanto estuvo de su parte para atajar los progresos del fuego, que quedó dominado á las seis y media de la tarde, después de haberse desprendido por completo toda la cubierta del edificio, convertido en un montón de ruinas.

La impresión que llevábamos al abandonar el sitio de la ocurrencia no podía ser más desagradable. Sólo la hora, el aislamiento del edificio y las condiciones de la atmósfera, pudieron evitar grandísimas consecuencias. Una vez más se ha hecho el municipio merecedor de acerbas censuras por su apatía y abandono en cuestión tan trascendental como la organización del servicio de incendios, y una vez más nos hemos con-

vencido de que serán inútiles las excitaciones de la prensa para obligar á nuestros ediles á adoptar una medida digna de aplauso.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

El Juzgado de instrucción, constituido en una de las habitaciones de la Inclusa, tomaba declaración á cuantas personas pudieran proporcionar datos para esclarecer las causas de la catástrofe, y en el mismo edificio se prestó asistencia facultativa á las personas que sufrieron accidentes por causa del siniestro.

E. M. H.

MISCELÁNEA.

Con gusto consignamos á continuación el siguiente suelto tomado de *El Imparcial*, porque honra sobremanera á la provincia de Segovia, que viene á constituir una excepción en la manera como los municipios tratan á la honrada y laboriosa clase de maestros de primera enseñanza.

«Un contraste que consignamos con gusto:

D. Vicente Cebrián, después de cuarenta y seis años y días de servicio en la escuela pública de niños de Fuente Santa Cruz (Segovia), cesó en tal cargo por jubilación en el día 5 del corriente mes. El Ayuntamiento acordó en ese día costear un retrato del maestro jubilado para colocarlo en la escuela como testimonio de aprecio, gratitud y reconocimiento á sus buenos servicios y para que sea estímulo de sus sucesores. Durante el día 6 fué su casa visitada por la mayor parte del vecindario, que deseaba y sentía despedirle.

Los jóvenes dieron una serenata en la noche de ese día, componiendo á su manera, como labriegos, coplas toscas por su estilo, pero inspiradas en noble agradecimiento.

El Casino le obsequió con un banquete en el día 7, acompañándole á la estación en unión de muchos vecinos.

El pueblo de Fuente Santa Cruz merece elogios por su cultura.»

Un gran toque de campanas anunció el lunes á los cofrades de la Minerva de San Miguel, que se ha concedido por su Santidad el que la procesión sea á las seis de la tarde, en vez de las doce en que se hacía desde que se fundó.

En este año se proponen los mayordomos *echar el resto*: la víspera por la noche habrá música é iluminación en la feligresía, y la función será todo lo solemne que se puede en esta Capital.

Se ha encargado del Sermón el párroco de la Catedral Doctor D. Manuel Pascual Ibáñez.

En un par de meses ha conseguido la Cofradía de Minerva se atiende en Roma su pretensión; y el Ayuntamiento lleva años pidiendo se declare fiesta el día de la Fuencisla y nada se sabe todavía.

Continúan avanzando rápidamente los trabajos para la instalación de la luz eléctrica, creyéndose que estos se hallarán terminados por completo para las próximas ferias de Junio.

El Círculo Católico de Obreros se establece en el piso principal de la casa calle de San Román, número 4, Diputación Vieja.

En la Iglesia de Brieva se ha puesto órgano, regalado por el Sr. Cura.

Es donativo que perpetuará el nombre del párroco del pueblo.

El viernes próximo comenzará en la Iglesia de San Miguel la novena á Nuestra Señora del Amor Hermoso, habiendo todas las tardes sermón.

El sábado próximo comenzará en la Iglesia del mismo nombre una solemne novena á la Santísima Trinidad y en la de los RR. PP. Misioneros del Corazón de María la de nuestra Señora de Lourdes, terminándose esta el día primero de Junio.

El viernes último se celebró en el vecino pueblo de Valseca la fiesta á su patrón San Isidro Labrador, siendo mucha la concurrencia de forasteros al mencionado pueblo.

La modista de sombreros establecida en la calle de San Francisco, 18, principal, pone en conocimiento del público, que en su casa se confeccionan los sombreros más elegantes y más baratos que en cualquier otro establecimiento de la misma índole, teniendo un inmenso y variado surtido en géneros para la próxima estación.

Estando el martes último ocupado en colocar unos cristales en una claraboya de la Academia de Artillería el vidriero Vicente Coca, tuvo la desgracia de caer al suelo de una altura considerable, sufriendo lesiones tan grandes que en gravísimo estado fué recogido y auxiliado por el médico militar Sr. Bardon.

Se ha roto la campana mediana de San Miguel. Ventajas de las flores.

El lunes es la Romería del Pedernal, en Basardilla.

Sr. Alcalde:

El público reclama ya la colocación de los bancos en los jardines del paseo nuevo.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropá, telas y demás objetos vendidos en el mes de Abril último, que no hayan sido desempeñados por sus dueños.

Segovia 17 de Mayo de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA.

En 2 de Enero último, y bajo el número 524 del libro 100, se empeñó una capa en 15 pesetas, y habiendo acudido la interesada en reclamación de un duplicado por habérsela extraviado el primitivo, en armonía con lo prevenido en el artículo 63 de los Estatutos porque se rige este Establecimiento, se anuncia la pérdida de la misma para que el que la posea, se persone en la Oficina de este Establecimiento en el plazo de 30 días á aducir su derecho, pasados que sean sin reclamación, se accederá á lo pretendido por la solicitante.

Segovia 18 de Mayo de 1890.—El Presidente, Epifanio Ralero.

Segovia: 1890—Imprenta de Oadero.



TERCER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

DOÑA JOAQUINA MORÁN Y MIRANDA
DE CARSI,

Falleció en esta Ciudad el 15 de Mayo de 1887.

Todas las misas que se celebren el 24 del corriente en la Iglesia Parroquial de San Millán, serán aplicadas por su eterno descanso.

— 3 —

Tal es la marcha de la nueva idea, tal es la peregrinación que siempre siguiera la brillante concepción cuya intensidad nos asusta, y tal fué la que siguió hasta el presente la fecunda idea de la navegación aérea, incapaz de sustraerse á lo que ordena la ley de la naturaleza.

Esto, que ocurre en cuantas cuestiones de trascendental importancia caben dentro del ancho campo de los humanos conocimientos, ocurre sencillamente con el problema de la dirección de los globos, inmensa utopía para la humanidad cuando juzga los hechos bajo el criterio positivista, y hermosa conquista de la inteligencia, cuando somete las cuestiones todas al criterio idealista, privativo del humano ingenio, capaz de resolver de plano cuantas cuestiones caben dentro de lo materialmente posible.

En buen hora que aquellos hombres que de sesudos blasonan, motejen cruelmente á cuantos se dejan guiar por el idealismo; que los que rinden solo culto al dios éxito, arguyan de dementes á los que, sin contar para nada con el triunfo, trabajan con fe y con ánimo para arrancar una verdad más á la ciencia y abrir un nuevo horizonte á las concepciones grandiosas del arte.

El criterio racional impone sus juicios al mundo; pobre humanidad, en tanto esté sujeta al régimen de sus decisiones, en tanto que rija sus pasos en el progreso por el criterio del detalle, de lo pequeño, de lo insignificante! Mas sea de ello lo que quiera, piensen como les dé la gana, las inteligencias limitadas por la razón, lo cierto es que desde la aparición de los globos, que unos hacen partir desde Mongolfier y otros de época más remota, la inteligencia humana, el sentido común han transigido con los idealistas y son los más interesados en dar solución al problema de la dirección de los globos, que se agita dentro de las aspiraciones quiméricas, y es porque la razón sensata está perfectamente convencida de que antes ó después habrá de ser un hecho la locomoción aérea, como una de las formas más gigantescas del progreso humano, y esta creencia es cada día más incuestionable, puesto que otras aspiraciones, al parecer más absurdas, han tenido un término real, positivo, á pesar de cuantas predicciones en contrario se hicieran y cuantas objeciones pudieran presentarles el restringido criterio del sentido común.

La ascensión de la humana criatura por los aires, á semejanza del ave, es un hecho indiscutible, y desde el primer momento en que el hombre consiguió vencer las dificultades que oponía su mayor peso específico con relación á la atmósfera para surcarla á su antojo, trabajó con verdadero ahínco para regular la marcha del aerostato, átomo insignificante perdido en la inmensidad, á través de las corrientes atmosféricas, dándole un rumbo fijo del mismo modo que consiguió marcar á priori la ruta que había de seguir sobre la tierra

— 4 —

la inmensa locomotora en cuyas entrañas se agita poderosa la fuerza del vapor que le impulsa con velocidad vertiginosa.

Vanos han sido hasta el presente cuantos esfuerzos se hicieron para alcanzar tan maravilloso resultado. La poca resistencia del medio en que el globo evoluciona, lo difícil de buscar un punto de apoyo en el elemento gaseoso y otra porción de dificultades inherentes al problema, han hecho que sean pocos relativamente los resultados obtenidos por la navegación aérea, limitada hasta el presente á servir de elemento de estudio á los sabios, que en diversas ocasiones han tratado de examinar las variaciones que sufren las capas atmosféricas con la altitud y á los ejércitos como un medio de espionaje en el arte de la guerra, estando aún la navegación aérea dentro del campo quimérico é ideal de la imaginación, sin que se haya podido decir la última palabra en cuestión de transcendencia tan grande, y cuenta que para conseguirlo han trabajado durante un tiempo largo inteligencias superiores cuyos esfuerzos desgraciadamente no pudieron ser coronados por el lisonjero éxito que entrevieran en medio de sus pesadas y difíciles elucubraciones.

De ahí que la humana razón cree el problema completamente insoluble y de ahí que el idealismo quimérico se aferre más y más en sus concepciones, insistiendo con energía verdaderamente pasmosa en sus ideas de resolver el problema prácticamente, si bien sus esfuerzos hasta el presente sólo consiguieron excitar la curiosidad que rodea á todo aquello que al parecer traspasa los límites de lo verdaderamente natural, tocando los confines del imposible y atraer sobre sí la bafa, el escaño y el ridículo, en que pretende envolverse todo lo que constituye una protesta contra la manera de ser de la humanidad, incapaz muchas veces de comprender los inmensos sacrificios que en sí lleva toda aspiración que transformarse pretende en hecho real y tangible.

Nosotros, que creemos haber resuelto dentro de nuestro particular criterio el problema de la navegación aérea, después de no pequeños contratiempos y bastantes sinsabores, vamos á exponer nuestras creencias, no sin haberlas pensado maduramente y medido los gravísimos obstáculos que hemos de hallar en nuestro camino dado el distinto criterio que con relación á la generalidad de los hombres tenemos en estas cuestiones, cuya importancia de nadie puede ser ignorada y por ninguno puesta siquiera en tela de juicio.

Entramos, pues, de lleno en la cuestión confiando en que si el racional criterio pudiera no tomar en consideración nuestras teorías un tanto extrañas, al menos nos ha de conceder la indulgencia que de un modo proverbial viene prestando á nuestros trabajos y esperando que no han de ser por completo infecundos nuestros esfuerzos.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.

Plazuela del Salvador, núm. 1.

Las bases de fundación de este nuevo Establecimiento de enseñanza, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquellas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

UNIÓN AGRÍCOLA NACIONAL

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas, por piedra y heladas, de los riesgos de incendio en general, del rayo, de la explosión de las máquinas de vapor, sobre la vida humana, rentas vitalicias, dotes, etc., etc., mediante una módica prima anual.

Satisface al contado el importe del siniestro en el lugar donde haya ocurrido ó en el domicilio social, á elección del asegurado.

Las primas anuales son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como puede observarse por las Tarifas.

Es la única Sociedad de Seguros que, trascurrido el primer año del contrato, facilita á los asegurados cantidad en préstamo sobre el capital que asegure, al reducido interés del 6 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse en Segovia á D. José Clemente Losañez, Subdirector de esta provincia, calle de los Desamparados, número 16.

CAÑA PARA TECHO RASO

DE

PEDRO FERNÁNDEZ,

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 38.

Segovia.

Se vende y coloca en las obras á precios muy económicos.

También se vende tomiza, sogas de esparto y felpos, á precios muy arreglados.

NO EQUIVOCARSE.

ANTIGUA CASA DE CABALLEROS,

Plazuela del Caño Seco, núm. 3.

SEGOVIA.

Habiéndose hecho nuevamente cargo de dicho Establecimiento sus dueños Elias Martinez y Valentina Ondero, después de haber introducido en el mismo grandes reformas, ponen en conocimiento de sus numerosos parroquianos, que desde esta fecha queda abierto al público, ofreciendo esta casa en las mejores condiciones, tanto por su buena cocina, como por la esmerada asistencia y espaciosas habitaciones.

También tiene esta casa servicio de carruajes á la Estación del ferrocarril. Marzo 20, 1890.

BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.

D. José Gorra y Gutierrez.

Vicepresidente.

D. Francisco Pérez Castrobeza.

Director Gerente.

D. Carlos de Lécea y García.

Viceregente.

D. Guillermo Martinez.

Secretario General.

D. Manuel Entero Hernández.

Vicesecretario.

D. Mariano Villa Pastor.

Vocales.

Excmo. Sr. Conde de Finat.

D. Francisco Rodríguez Avial.

D. Julian Molina.

D. Tomás Mascaró del Hierro.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes, y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

CALDERERÍA DE PERRETA

SAN FRANCISCO, 24.

En este Establecimiento se venden y colocan á precios económicos Caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados. Columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky.

Hay un gran surtido en placas para cocina, hornos, depósitos etc., una gran colección de estufas para leña y toda clase de tubería y objetos concernientes al ramo de fontanería.

No equivocarse S. Francisco 24.

Teléfono 105.

IMPRESA DE ONDERO.

40, Juan Bravo, 42.

En este Establecimiento se hallan de venta cuantos documentos son necesarios para la formación de Cuentas municipales, Presupuestos y todos los demás de Contabilidad imprescindibles para los Ayuntamientos, así como también papel de todas clases y ta, maños, menaje para escuelas, sobres, librorayados y en blanco y objetos de escritorios haciéndose cuantas clases de impresiones y encuadernaciones se deseen, todo á precios reducidos.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle de Buitrago, número 1, con jardín y agua.

Y otra casa colindante á la anterior, número 1, duplicado, con jardín y agua.

Quien quiera interesarse en su adquisición, puede tratar con el Procurador Don Esteban Alvarez Ginovés, calle de Reoyo, número 22, Segovia.

ALMACÉN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME.

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalao, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio á precios económicos.

A toda compra de una peseta se regalará una papeleta que da opción á un bonito Juguete de movimiento y música y será agraciado el que obtenga el número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional, que se rifará el día 30 de Junio de 1890.